Ministerio Público
República del Paraguay

VOC

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 339 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 05/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM".

Asunción, 6 de febrero de 2013

VISTO: El memorando DGAF N.° 96 de fecha 6 de febrero de 2013, de la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional n.º 05/2013 "Adquisición de combustibles para uso del Ministerio Público – Ad Referéndum", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 24 de enero de 2013, y ;

CONSIDERANDO:

Que, según las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: "*…la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

A ese respecto, por memorando UOC N.º 92 de fecha 5 de febrero de 2013, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional más arriba mencionada.

Así también, el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 05/2013 "Adquisición de combustibles para uso del Ministerio Público – Ad Referéndum", realizado el 28 de diciembre de 2012.

En atención, al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.° 05/2013 "Adquisición de combustibles para uso del Ministerio Público – Ad Referéndum", de fecha 24 de enero de 2013, los miembros del Comité de Evaluación designados, según resolución F.G.E. N.° 5208 de fecha 20 de noviembre de 2012, expresan cuanto sigue: " *CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma BARCOS & RODADOS S.A. reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", según CDP N.º 191/2013 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud, a lo estipulado en el artículo 282 "Contrataciones Plurianuales" que expresa el Decreto 10480/13 "Por el cual se reglamenta la Ley 4848/13" Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", así como también, a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen n.° 09 de fecha 5 de febrero de 2013 del interino de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Jorge Lebedich, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 339 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 05/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM".

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional n.º 05/2013 **"Adquisición de combustibles para uso del Ministerio Público – Ad Referéndum"**, a la empresa:

- **BARCOS Y RODADOS S.A.:** hasta el monto máximo de **G. 8.850.000.000 (Guaraníes ocho mil ochocientos cincuenta millones)** en ambos Ejercicios Fiscales bajo la modalidad de Contrato Abierto, de acuerdo al siguiente detalle:

  - **Ítem 1:** "Gasoil - Vales de Combustible", hasta la suma de **G. 1.208.109.985 (Guaraníes mil doscientos ocho millones ciento nueve mil novecientos ochenta y cinco),** según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2013 y hasta la suma de **G. 591.889.993 (Guaraníes quinientos noventa y un millones ochocientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y tres)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2014. Totalizando finalmente hasta la suma de **G. 1.799.999.978 (Guaraníes mil setecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y ocho)**, en ambos Ejercicios Fiscales.

  - **Ítem 2:** "Gasoil - Tarjetas Magnéticas", hasta la suma de **G. 2.852.600.009 (Guaraníes dos mil ochocientos cincuenta y dos millones seiscientos mil nueve),** según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2013 y hasta la suma **de G. 1.397.400.005 (Guaraníes mil trescientos noventa y siete millones cuatrocientos mil cinco)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2014. Totalizando finalmente hasta la suma de **G. 4.250.000.014 (Guaraníes cuatro mil doscientos cincuenta millones catorce),** en ambos Ejercicios Fiscales.

  - **Ítem 3:** "Nafta Súper - Tarjetas Magnéticas", hasta la suma de **G. 335.600.012 (Guaraníes trescientos treinta y cinco millones seiscientos mil doce)**, según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2013 y hasta la suma de **G. 164.400.006 (Guaraníes ciento sesenta y cuatro millones cuatrocientos mil seis)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2014. Totalizando finalmente hasta la suma de **G. 500.000.018 (Guaraníes quinientos millones dieciocho)**, en ambos Ejercicios Fiscales.

  - **Ítem 4:** "Diesel Aditivado - Tarjetas Magnéticas", hasta la suma de **G. 1.543.689.994 (Guaraníes mil quinientos cuarenta y tres millones seiscientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro)**, según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2013 y hasta la suma de **G. 756.309.996 (Guaraníes setecientos cincuenta y seis millones trescientos nueve mil novecientos noventa y seis)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2014. Totalizando finalmente hasta la suma de **G. 2.299.999.990 (Guaraníes dos mil doscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa),** en ambos Ejercicios Fiscales.

Sandro [illegible]er Benítez
[illegible]eral

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALIA ★ ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 339.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 05/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM".

Ítem	Concepto	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
1	Gasoil	Vale de Combustible	158.172,23	316.344,46	5.690	899.999.989	1.799.999.978
1	Gasoil	Tarjeta Magnética	373.462,22	746.924,43	5.690	2.125.000.007	4.250.000.014
2	Nafta Super	Tarjeta Magnética	33.875,00	67.750,68	7.380	249.997.500	500.000.018
4	Diesel Aditivado	Tarjeta Magnética	169.367,00	338.733,43	6.790	1.150.001.930	2.299.999.990
TOTAL ADJUDICACIÓN GUARANÍES							**8.850.000.000**

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el ejercicio 2014 serán obligados con crédito a ser asignados en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2014.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado